



Para despachos de officio nos n



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

Segun el Real Cedula de 17 de Mayo de 1775 para que se nombrase un Jefe de la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata para el gobierno de ella en el interino de la ausencia de Don Juan de Guzman y Guzman.

Don Juan de Guzman y Guzman, Abogado de la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata, y Don Juan de Guzman y Guzman, Abogado de la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata.

Don Diego Bordeu y Padilla, Don Joseph Marin de la Cueva, Don Diego Cano.

Don Juan Marin Bordeu, presidente de la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata, y Don Juan de Guzman y Guzman, Jefe de la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata, para que se nombrase un Jefe de la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata para el gobierno de ella en el interino de la ausencia de Don Juan de Guzman y Guzman.

Yo el Rey. Yo el Jefe de la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata. Yo el Jefe de la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata.

